

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>01</td> <td>03</td> <td>2017</td> </tr> </table>			01	03	2017
01	03	2017							
Unid. Desc:	0000		No. CUR	260					
			No. Original	260					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente					
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	140					
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV			
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0						
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS							

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	119.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										119.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										119.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										119.80

SON: CIENTO DIECINUEVE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendicion de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 242 No Entrada: 1136

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 01/03/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
002-CGTPE-DECON-IPC-2017	21-02-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Barco Véliz Diana Carolina C.I.: 1204498966	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL San Cristóbal - Galápagos Santa Cruz - Galápagos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Diana Barco, Jimena Cabascango y David Vera.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1) OBJETIVO

Realizar la socialización sobre el Índice de Precios al Consumidor Espacial de Galápagos.

2) ACTIVIDADES REALIZADAS

Día: miércoles 15 de febrero de 2017

Movilización desde Quito a San Cristóbal en transporte aéreo. Salida de Quito a las 10h15 (hora del Ecuador Continental) con destino a San Cristóbal, llegando a la 12h40 (hora de Galápagos).

La primera reunión de socialización del Archipiélago se realizó en el Centro de Convenciones Charles Darwin de San Cristóbal, con los servidores públicos de la isla y autoridades del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG) y el Ministerio de Trabajo (MDT).

En esta reunión de socialización los asistentes no realizaron preguntas dirigidas al delegado del INEC sobre la metodología de construcción del IPC Espacial de Galápagos (IPCEG), publicado en mayo de 2016; sino que, hicieron preguntas relacionadas con la aplicación del mismo y los procesos de selección de personal del Archipiélago, las cuales fueron dirigidas a los delegados del Ministerio de Trabajo, los cuales se encargaron de subsanarlas.

A su vez, se realizaron las consultas al CGREG para llevar a cabo la reunión de revisión del IPC temporal de Galápagos (IPC-G), el cual está generando el INEC de manera adicional al IPCEG, para monitorear la variaciones de precios de las islas en el tiempo; sin embargo, por las múltiples ocupaciones de las autoridades del CGREG no se pudo concretar la misma.

Día: jueves 16 de febrero de 2017

Movilización en transporte marítimo (lancha) desde la isla de San Cristóbal a las 07h00 hasta la isla de Santa Cruz a las 09h30. En Santa Cruz, la reunión de socialización del IPCEG se realizó en el Centro de Entrenamiento de Energía Renovable. En la misma estuvieron presentes servidores públicos de la isla, los delegados del INEC y del CGREG.

DIRECCIÓN FINANCIERA

22 FEB 2017

22 FEB 2017

13h30

Entre las observaciones o consultas recibidas por parte de los asistentes y respuestas emitidas por el INEC se detallan las siguientes:

- **Asistentes:** La invitación emitida por el CGREG describía la socialización de una nueva tabla del IPCEG. **INEC:** al parecer hubo una confusión porque la reunión sirve para socializar el IPCEG y hacer solo el anuncio de que próximamente el Archipiélago contará con el IPC-G el cual permitirá conocer las variaciones de precios de Galápagos y tomar mejores decisiones de política pública.
- **Asistentes:** ¿Por qué no se publica la información de precios medios por artículos en Galápagos y el Ecuador Continental tal como lo hace el MAGAP? **INEC:** Debido a la Ley de Estadística, se debe precautelar la confidencialidad de la información, por esa razón no se publican los precios o fuentes como lo hace el MAGAP. Adicional se debe recordar que la información del MAGAP es de precios al por mayor, mientras que la encuesta que realiza el INEC trata de capturar el precio que paga el consumidor final, que en este caso son los hogares. La información del IPCEG o relación de precios entre Galápagos y el Ecuador Continental, se encuentra publicada hasta el nivel de encabezado básico en la página web del INEC.
- **Asistentes:** ¿Van a cambiar o volver a calcular el IPCEG? **INEC:** La actualización de este indicador será quinquenal conforme a la actualización de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los hogares; por eso es importante contar con un indicador adicional como el IPC-G que mida los cambios en el tiempo de los precios.
- **Asistentes:** ¿El documento de construcción del indicador y los resultados se encuentran publicados en la web? **INEC:** Sí, esa información se puede encontrar en la página web del INEC, www.ecuadorencifras.com. Los resultados están publicados hasta encabezado básico. A fin de evitar sesgos en la toma de precios no se publica la información a niveles inferiores, como artículos o precios.
- **Asistentes:** A la población le llama la atención el IPCEG porque no encuentran habitantes precios en Galápagos que difieran en un 80% con los del Ecuador Continental; y, si ese fuera el caso deberíamos solo pagar esa diferencia con respecto al Ecuador Continental. **INEC:** EL IPCEG representa el promedio en el cual los precios de Galápagos son diferentes a los del Ecuador Continental, a medida que revisamos los ítems desglosados de la canasta espacial podemos ver que en unos rubros esa diferencia es mayor, como por ejemplo la división de Transporte, en la cual los precios son en promedio dos veces superiores a los del Ecuador Continental.
- **Asistentes:** Se deberían revisar los tres días de hospedaje en el Ecuador Continental en el caso de salud, porque el tiempo puede llegar a ser de una semana. **INEC:** En la estadística siempre se refleja un promedio representativo de la población, no se miden casos particulares. En el caso de la Consulta a médico especialista solo se considera el servicio privado y se añaden los exámenes. Los tres días de hospedaje representan el promedio de días que pueden hospedarse en el Ecuador Continental cuando se va a realizar una consulta médica y este tratamiento se aplica para todos los habitantes sin distinción de aquellos que tienen familiares en el Ecuador Continental y se hospedan con ellos.
- **Asistentes:** No es necesario que se recalque que solo a Galápagos se le ha considerado el gasto adicional por enviar hijos a estudiar fuera de la provincia solo porque este no se reconoce en el Ecuador Continental a aquellos hogares que envían a sus hijos a otras ciudades. La razón de esta observación es porque en el Ecuador Continental cada provincia tiene una universidad. **INEC:** Existen provincias como Bolívar que no tienen universidades; a eso, se suma el hecho de que la oferta académica de tercer nivel es limitada en algunas provincias, razón por la cual algunos hogares también deben asumir gastos adicionales por enviar a sus hijos a estudiar fuera de su ciudad natal. La mayor ventaja que se tiene en el Ecuador Continental es que el costo de movilización entre provincias es mucho más barato que en Galápagos.
- **Asistentes:** La información del IPCEG solo está publicada hasta marzo de 2016, no se incluye información completa del 2016 y de principios de este año. Esto es importante porque hay precios que han variado drásticamente como los pasajes del transporte urbano, los cuales empezaron a subir desde enero de 2017 o la escasez de alimentos que actualmente se está presentando por la falla técnica de un barco; y, ese efecto sobre el nivel general de precios no se refleja en el IPCEG, el cual solo cubre el nivel de precios hasta marzo de 2016. **INEC:** Por eso es importante publicar un indicador temporal que refleje las variaciones de precios del Archipiélago, porque este sí reflejaría ese incremento en los pasajes y se podría utilizar para las decisiones de política pública en Galápagos.
- **Asistentes:** Al ser Galápagos un caso especial en el país, se debería acortar el tiempo de generación del IPCEG u otras encuestas, a fin de reflejar mejor los cambios del Archipiélago con respecto al

Ecuador Continental. **INEC:** Actualmente el Censo de población y vivienda se realiza en el Ecuador Continental cada diez años, en el caso de Galápagos se realiza cada 5 años. Para el caso del IPCEG, se debe complementar su análisis con un IPC-G temporal que mida los cambios en el nivel de precios.

- **Asistentes:** ¿Revisaron ejercicios o la experiencia de otros países con islas o archipiélagos, como por ejemplo: Chile? **INEC:** La delegada técnica de la CEPAL que trabajó con nosotros en la construcción del indicador es de Chile y de acuerdo a su experiencia con ese país y lo que conocemos de otros países, solo en Ecuador se presenta este caso particular.

Día: viernes 17 de febrero de 2017

Se partió desde Santa Cruz hacia el aeropuerto ubicado en la isla de Baltra en transporte terrestre y en lancha, para tomar el vuelo de retorno a la ciudad de Quito. Desde Baltra partimos a las 13h35 (hora de Galápagos) llegando a la ciudad de Quito a las 16h40 (hora del Ecuador Continental).

3) PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Socialización presencial de la metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor Espacial de Galápagos a servidores públicos de dos islas: Santa Cruz y San Cristóbal.

4) CONCLUSIONES:

- Se realizó la socialización del IPC Espacial de Galápagos (IPCEG) y se atendieron las dudas de los servidores públicos del Archipiélago.

5) RECOMENDACIONES:

- Dar seguimiento a las gestiones que se realizan en la institución para concretar la reunión con el CGREG a fin de revisar y fijar una fecha para la publicación de los resultados del IPC temporal de Galápagos (IPC-G).

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15-02-2017	17-02-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:30	18:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	Quito - San Cristóbal	15-02-2017	10:15	15-02-2017	12:40
Marítimo	Lancha	San Cristóbal – Santa Cruz	16-02-2017	07:00	16-02-2017	09:30
Terrestre	Camioneta	Santa Cruz - Baltra	17-02-2017	10:30	17-02-2017	12:00
Aéreo	Avianca	Baltra - Quito	17-02-2017	13:35	17-02-2017	16:40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  DIANA BARCO VÉLIZ	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  DIANA BARCO VÉLIZ	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  LORENA NARANJO OROZCO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

NÚMERO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
002 CGTPE DECON IPC 2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

13-02-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR (NOMBRE Y APELLIDOS)

Barral Vela Diana Carolina
C.I. 1204488966

PUESTO QUE OCUPA

Servidor Público 7

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL (NOMBRE Y APELLIDOS)

San Cristóbal - Galápagos
Santa Cruz - Galápagos

NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA QUE PERTENECE LA C.E. SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

15-02-2017

HORA SALIDA (hh:mm)

07:00 am

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

17-02-2017

HORA LLEGADA (hh:mm)

17:40 pm

SERVIDORES QUE INTERPRETAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Diana Barco, Jimena Cabascango y David Vera.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZARSE

Realizar la socialización sobre el Índice de Precios al Consumidor Espacial de Galápagos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE Aéreo - transporte internacional (dd-mm-aaaa)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	Quito - San Cristóbal	15-02-2017	10:15	15-02-2017	17:40
Marítimo	Lancha	San Cristóbal - Santa Cruz	16-02-2017	06:10	16-02-2017	09:00
Terrestre	Vehículo Privado	Santa Cruz - Baltra	17-02-2017	10:30	17-02-2017	11:35
Aéreo	Avianca	Baltra - Quito	17-02-2017	13:35	17-02-2017	16:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DE LA UNIDAD

PACIFICO

FECHA DE EMISIÓN

CORRIENTE

NÚMERO DE CUENTA

07496974

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA UNIDAD

Diana Barco

NOMBRE DE LA O EL JEFE DE UNIDAD

Diana Barco

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inaprovechadas.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

DIRECCION FINANCIERA

